



Steve Sisolak
Governor

Florence Jameson, MD
Chairwoman

Heather Korbolic
Executive Director

Silver State Health Insurance Exchange

2310 South Carson Street, Suite 2

Carson City, NV 89701

T: 775-687-9939

F: 775-687-9932

www.nevadahealthlink.com/sshix



2310 S. Carson St., Suite 2

Carson City, NV 89701

1-800-547-2927

NevadaHealthLink.com

Regla final de la “Carga Pública:” Lo que la comunidad inmigrante necesita saber

¿Afecta la regla de Carga Pública a mi elegibilidad para ciertos beneficios públicos como acceder a asistencia financiera, créditos federales y subsidios a través del mercado de seguros de salud Nevada Health Link?

- ¡No! La nueva regla de carga pública NO cambia la elegibilidad para los programas de salud y beneficios públicos.
- Usted puede recibir subsidios o créditos federales a través de Nevada Health Link.
- ¡Sus hijos aún pueden usar NV Check-Up!
- Los residentes permanentes legales (LPR/con la tarjeta verde) que actualmente son elegibles para beneficios públicos seguirán siendo elegibles. Mantenga su plan de seguro médico – es importante estar cubierto.
- Los residentes permanentes legales (LPR/con la tarjeta verde) no pueden ser deportados simplemente por usar beneficios públicos

Los ANTECEDENTES: El 14 de agosto de 2019, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) publicará una Regla Final sobre Carga Pública como Causal de Inadmisibilidad, que proporciona regulaciones respecto a la base de inadmisibilidad bajo la sección 212 (a)(4) de la INA, revisa la orientación federal vigente desde 1999. La regla final somete a las nuevas poblaciones a cargos públicos, da mayor peso a los factores que penalizan a los inmigrantes de bajos ingresos y amplía el alcance de los beneficios considerados en las determinaciones de cargos públicos para incluir Medicaid, Asistencia Nutricional Suplementaria, y los beneficios de vivienda. Los programas de beneficios ya existentes en la regla incluyen: Ingreso Suplementario de Seguridad (SSI), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), programas federales, estatales o locales de beneficios en efectivo, e institucionalización para atención a largo plazo.

¿Qué es la carga pública?

- "Carga Pública" es un término usado en ley de inmigración por más de cien años, para identificar a un individuo que es probable en el futuro llegar a ser dependiente del gobierno como su fuente principal de manutención.
- Si el gobierno determina que una persona es probable que se convierta en una "carga pública", se puede negar a la persona la admisión a los Estados Unidos o la residencia legal permanente (o "tarjeta verde").

- Al determinar si una persona es probable que se convierta en una carga pública, el gobierno federal examina en totalidad una variedad de factores incluyendo la edad, la salud, los ingresos, el tamaño de la familia, la asistencia pública recibida, y el nivel de educación.

BENEFICIOS DE SALUD NO Incluidos en la Regla Final:

- NO cambia la elegibilidad para los programas de salud de Nevada Health Link
- Subsidios del Mercado de la Ley de Cuidado de Salud Asequible, Nevada Health Link
- Medicare Parte D Subsidio de Bajos Ingresos
- Programa de Seguro Médico infantil (CHIP, por sus siglas en) Nevada Check-Up
- Programas no monetarios financiados por el Estado/local

¿Quién podría ser impactado en Nevada? La *regla* se aplicaría a:

- Personas que buscan ingresar legalmente a los Estados Unidos.
- Individuos legalmente en los EE. UU. que buscan convertirse en residentes permanentes legales /obtener una tarjeta verde.
- Individuos legalmente en los EE.UU. tratando de extender una visa vigente
- Individuos legalmente en los EE.UU. tratando de cambiar tipos de visa
- Solicitantes, o beneficiarios de, cualquiera de la lista ampliada de beneficios no monetarios sujetos a carga pública
- Cualquier persona que busca el estatus legal de residente permanente a través de una petición familiar.
- Los inmigrantes que no están sujetos a la regla, pero que se dan de baja de los beneficios debido a la confusión, el miedo o la desinformación.

Esta regla no afectará Los residentes permanentes legales (LPR/con la tarjeta verde) que renuevan tarjetas verdes o solicitan la ciudadanía, a menos que abandonen el país por más de 6 meses y/o con ciertas condenas penales, y luego quieren entrar de nuevo en los EE.UU. A grupos de extranjeros que el Congreso específicamente ha eximido de la causal de inadmisibilidad por carga pública, como por ejemplo refugiados, asilados, afganos e iraquíes que tienen visas de inmigrantes especiales, no inmigrantes víctimas de la trata de personas y crímenes, personas que solicitan bajo la Ley de Violencia Contra la Mujer, y jóvenes inmigrantes especiales. Además, la regla excluye la consideración de los beneficios recibidos por un hijo de extranjeros y es ciudadano estadounidense que adquirirá la ciudadanía bajo la sección 320 o 322 de INA, y por los extranjeros miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. [Para más Información USCIS Public Charge](#)

Recursos de la Ley de Inmigración en Nevada:

Puede comunicarse con el Servicio de información y referencia de abogados del Colegio de Abogados de Nevada al 702-382-0504 (gratuito en Nevada al 1-800-789-5747).

La oficina principal del Colegio de Abogados del Estado de Nevada (ver la lista a continuación) puede informarle si un abogado tiene licencia en Nevada y está en buena posición. Para más información y para leer el folleto completo. [Haga clic aquí](#)

Las Vegas:

3100 W. Charleston Blvd., Suite 100 Las Vegas, NV 89104

Teléfono: 702-382-2200 o al 1-800-254-2797

Reno:

9456 Double R Blvd., Suite B Reno, NV 89521

Teléfono : 775-329-4100 Fax 775-329-0522

Más recursos en Nevada: Sitio web oficial del Departamento de Seguridad Nacional [USCIS - Centro de Contacto](#)

**Por Teléfono**

El Centro de Contacto de USCIS también administra un centro de llamadas para personas que se encuentran en Estados Unidos y los territorios **de EE. UU. Marque el 800-375-5283 (TTY para personas sordas o con discapacidades auditivas: 800-767-1833)** para acceder a la información automatizada a través de un menú interactivo las 24 horas del día, los siete días de la semana. Puede obtener ayuda de parte de un representante de USCIS de lunes a viernes de 8 a.m. a 9 p.m. hora del este.